



FUNCIÓN PÚBLICA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



* 2 0 1 5 2 0 4 0 0 7 5 4 2 1 *

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No: 20152040075421

Fecha: 05/05/2015 02:38:11 p.m.

Bogotá D. C.

Señores

GRUPO DE ATENCIÓN PETICIONES AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
correspondenciaSIGOB@presidencia.gov.co

Ref: Información incompleta. Rad. DAFP 20152060079572 del 27 de abril de 2015. Radicado interno presidencia No. OFI15-00033591.

Cordial saludo;

En atención al documento radicado bajo el número de la referencia a través del cual usted remite la petición elevada por el señor Hector Fabio Escobar Vargas y teniendo en cuenta que la información es incompleta, pues no se acompaña de los anexos correspondientes, es necesario dar aplicación al contenido del Artículo 11 del Decreto 01 de 1984, que al respecto establece:

"ARTÍCULO 11. Cuando una petición no se acompaña de los documentos o informaciones necesarias, en el acto de recibo se le indicarán al peticionario los que faltan; si insiste en que se radique, se le recibirá la petición dejando constancia expresa de las advertencias que le fueron hechas".

En consecuencia, respetuosamente le solicito allegar a este Departamento la documentación completa a efectos de dar el trámite correspondiente.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO NÚÑEZ RINCÓN
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

→ Norma Jimena Varón Delgado/Luis Fernando Núñez Rincón

204.34.2